

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 125

LEGISLADORES

Nº **157**

PERIODO LEGISLATIVO 2010-

EXTRACTO ~~PRESENCIA~~ RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 173/10,
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL "PRIMER CONGRESO
PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" A REALIZARSE EN
NUESTRA CIUDAD LOS DÍAS 2 Y 3 DE SEPTIEMBRE DEL
CORRIENTE AÑO

Entró en la Sesión de :

17 JUN. 2010

P/R

Girado a Comisión Nº

AP

Orden del día Nº

Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 28 MAY 2010



VISTO la nota presentada por el Presidente de la Asociación de Profesionales de la Administración Pública de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Lic. Daniel D'ERAMO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, la declaración de Interés Provincial del "Primer Congreso Provincial de la Administración Pública" "Fortaleciendo la Estabilidad: La Gestión del Conocimiento y la Formación de Competencias en la Administración Pública", a desarrollarse en nuestra ciudad, durante los días 2 y 3 de Septiembre del corriente año.

Que el objetivo del mismo es inaugurar en la provincia un espacio interdisciplinario e interinstitucional para el intercambio de saberes y experiencias en torno a las complejas problemáticas de la Administración Pública Provincial, iniciando un proceso permanente y sostenido de reflexión compartida cuyos resultados puedan constituirse en aportes a la gobernabilidad democrática y al mejoramiento de la gestión provincial.

Que el congreso comprenderá dos jornadas en las que se desarrollaran distintas actividades organizadas en diferentes bloques, que han sido pensados de acuerdo a la temática general del mismo.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el "Primer Congreso Provincial de la Administración Pública" "Fortaleciendo la Estabilidad: La Gestión del Conocimiento y la Formación de Competencias en la Administración Pública", a desarrollarse en nuestra ciudad, durante los días 2 y 3 de Septiembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente de la Asociación de Profesionales de la Administración Pública de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Lic. Daniel D'ERAMO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

173 / 10

ES COPIA FIEL

EDITH ESTELA DEL VALLE
Directora
Dircc. Secretaria Graf. Presidencia

Dr. MANUEL BARREARTE
Legislador
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
del Poder Legislativo



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TIERRA DEL FUEGO A E IAS
Personería Jurídica 1205

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA	10/5
Nº	607
BOLETIN	10/5
FIRMA:	[Firma]

2

USHUAIA, 18 DE MAYO DE 2010.-

**A LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E IAS**

Como Asociación de Profesionales de la Administración Pública de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (APAP), estamos organizando en el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo y próximos a cumplir veinte años como Provincia, la celebración en nuestro territorio durante los días 2 y 3 de septiembre del corriente año, del PRIMER CONGRESO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA: "FORTALECIENDO LA ESTATALIDAD: LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA PROVINCIAL"

En el marco de ambas celebraciones que sin dudas hacen a una historia nacional y federal, jalonada por una épica construcción de la nacionalidad, pero también de desarrollo y consolidación de capacidad estatal y gubernamental, nada más propicio, y oportuno, que inaugurar un espacio para la reflexión compartida, que sirva para el intercambio de ideas, saberes y experiencias en torno a las complejidades y desafíos que nos propone la gestión pública, y cuyos resultados puedan constituirse en aportes a la gobernabilidad democrática y al mejoramiento de la gestión de nuestras políticas públicas.

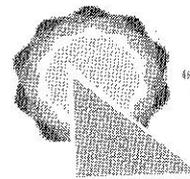
En tal sentido y en atención a las implicancias e impactos de interés común, que dicho congreso seguramente ejercerá sobre nuestras prácticas de gestión pública y gubernamental, solicitamos sea declarado formalmente de "Interés Legislativo" para esa legislatura Provincial.

Atentamente,


Lic. DANIEL D'ERAMO
PRESIDENTE
Asoc. Profesionales Adm. Pública
Tierra del Fuego, A.I.A.S.

INTENDENTE OLMO 887 (9410) USHUAIA- TIERRA DEL FUEGO - E-MAIL: apap.tdf@gmail.com

15510840 - 15511432



“PRIMER CONGRESO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA”
“Fortaleciendo la Estatalidad: La Gestión del Conocimiento y la
Formación de Competencias en la Administración Pública”

Jueves 2 y Viernes 3 de setiembre de 2010

Casa de la Cultura - Sala Nini Marshall
Ushuaia,
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ORGANIZA:
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TIERRA DEL FUEGO
(APAP)

OBJETIVO

“Inaugurar en la Provincia un espacio interdisciplinario e interinstitucional para el intercambio de saberes y experiencias en torno a las complejas problemáticas de la Administración Pública Provincial, iniciando un proceso permanente y sostenido de reflexión compartida cuyos resultados puedan constituirse en aportes a la gobernabilidad democrática y al mejoramiento de la gestión de nuestras políticas públicas en la Provincia”.

PROGRAMA

El Congreso comprenderá dos jornadas en las que se desarrollarán distintas actividades organizadas en los siguientes bloques, que han sido pensados de acuerdo a la temática general que da título al Congreso. Oportunamente le haremos llegar el programa completo y detallado con los horarios, actividades, nombres de los disertantes y de las instituciones que participarán en cada uno de los bloques.

BLOQUE 1 CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PARA UNA GESTION PÚBLICA DE CALIDAD

Dirigido a presentar un estado del arte sobre la temática general del Congreso, en el que se ofrecerán charlas magistrales a cargo de prestigiosos y reconocidos especialistas que se desempeñan en ámbitos académicos y de la gestión pública, centradas en los principales problemas y desafíos que enfrenta la gestión pública del siglo XXI, en torno a los conocimientos y competencias que dicha gestión supone y requiere.

BLOQUE 2 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA PROVINCIAL

Se trata de un bloque en el que se invitará a actores institucionales estatales y no estatales de la Provincia, que desarrollan acciones en el ámbito de la gestión pública, a presentar un breve diagnóstico que pueda dar cuenta de las principales fortalezas y debilidades que ellos perciben con relación a la necesidad de aplicar conocimientos y desarrollar competencias para una gestión pública de mejor calidad.

BLOQUE 3 EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES, RELATOS, IDEAS-PROYECTO.

La idea de este bloque consiste en constituirse en un espacio y un momento para conocer algunas experiencias institucionales consolidadas e incipientes como así también relatos y propuestas que puedan inspirar estrategias institucionales concretas para avanzar hacia una gestión pública de calidad preocupada por la formación de conocimientos y competencias específicas